



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"



## COMUNICADO

LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA MILITAR COLEGIO MILITAR "LEONCIO PRADO", SALUDA CORDIALMENTE A LOS SEÑORES PADRES DE FAMILIA DE LOS ESTUDIANTES CADETES DE ESTE EMBLEMÁTICO CMLP Y DESEANDO QUE SIGAN CUMPLIENDO DESDE CASA, CON LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PARA CUIDARSE Y PROTEGERSE FRENTE A LA PROPAGACIÓN DE LA COVID-19 EN SUS NUEVAS VARIANTES; SE COMUNICA QUE, EL DÍA 03 DE SETIEMBRE NUESTRA IEPM COLEGIO MILITAR "LEONCIO PRADO" HA SIDO DECLARADO HABILITADO PARA EL RETORNO A LA PRESENCIALIDAD, POR EL SARES (SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y ALERTA PARA EL RETORNO SEGURO). ANTE ELLO, EL DÍA LUNES 06 DE SETIEMBRE, SE CONVOCÓ A UNA REUNIÓN CON LOS JEFES DE LOS DIVERSOS DEPARTAMENTOS DEL CMLP CON LA FINALIDAD DE CONFORMAR LAS DIVERSAS COMISIONES DE TRABAJO PARA INICIAR LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO, TAL COMO LO INDICA LA RVM N° 121 – 2021 - MINEDU, QUE NORMA LAS DISPOSICIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN LAS INSTITUCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DE LOS ÁMBITOS URBANOS Y RURALES, EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA DE LA COVID-19:

- LAS IIEE O PROGRAMAS QUE CUMPLAN CON LAS CONDICIONES DE CONTEXTO SON LLAMADAS "IIEE HABILITADAS".
- LAS IIEE O PROGRAMAS HABILITADOS QUE CUMPLAN, ADICIONALMENTE, LAS CONDICIONES DE BIOSEGURIDAD DE LA IE Y LAS CONDICIONES SOCIALES SERÁN LLAMADAS "IIEE APTAS" PARA BRINDAR EL SERVICIO EDUCATIVO CON ALGÚN GRADO DE PRESENCIALIDAD.

TODAS LAS IIEE Y PROGRAMAS DEBEN ELABORAR, IMPLEMENTAR Y REALIZAR EL SEGUIMIENTO AL "PLAN DE IMPLEMENTACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO"; FRENTE A ELLO, DAREMOS A CONOCER NUESTRO PLAN DE IMPLEMENTACIÓN AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN A TRAVÉS DEL SARES SI NUESTRA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE BIOSEGURIDAD Y SOCIALES, TAL COMO LO INDICA LA NORMA PRECITADA, CON LA FINALIDAD DE SER CONSIDERADA UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA APTA PARA RETORNAR A LA PRESENCIALIDAD Y GARANTIZAR UNA PRESTACIÓN SEGURA Y CONTÍNUA DEL SERVICIO EDUCATIVO.



[www.leoncioprado.com](http://www.leoncioprado.com)



BICENTENARIO  
PERÚ 2021





"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"



POSTERIORMENTE, LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEL MINISTERIO DE SALUD FUNDAMENTALMENTE, VERIFICARÁN, EN SITU, LO INDICADO EN DICHO DOCUMENTO Y DETERMINARÁN EL RETORNO O NO A LAS CLASES PRESENCIALES. ADEMÁS, REALIZAREMOS LAS ENCUESTAS A TODOS LOS AGENTES PARTICIPANTES DE NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA (DOCENTES, PERSONAL ADMINISTRATIVO Y PADRES DE FAMILIA), CON LA FINALIDAD DE RECOGER SUS PERCEPCIONES, OPINIONES, DUDAS Y/O INQUIETUDES, LAS CUALES CONTRIBUIRÁN A LA TOMA DE BUENAS DECISIONES. DICHAS ENCUESTAS SERÁN DIFUNDIDAS A TRAVÉS DE LOS CANALES DE COMUNICACIÓN QUE MANTENEMOS ACTIVOS PARA RECOGER DICHA INFORMACIÓN, ANALIZARLA, COMUNICARLA Y TOMAR DECISIONES.

ASIMISMO, HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE, SIENDO UNA IE DE GESTIÓN PÚBLICA DIRECTA, QUE TAMBIÉN DEPENDE DE OTRO SECTOR DEL ESTADO, EN NUESTRO CASO, DEL MINISTERIO DE DEFENSA, LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y DOCTRINA DEL EJÉRCITO (DIEDOCE), HA COMUNICADO A TODOS LOS DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MILITARES LA SUSPENSIÓN DE LAS CLASES PRESENCIALES HASTA NUEVA ORDEN, CONTINUANDO CON LAS CLASES DE MANERA VIRTUAL, SIN EMBARGO, ELLO NO IMPLICA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE RETORNO A CLASES A FIN QUE, DE PRODUCIRSE ALGÚN CAMBIO A ESTA DISPOSICIÓN, ÉSTE SEA EJECUTADO PRONTAMENTE". ESTA DIRECCIÓN GENERAL AGRADECE ANTICIPADAMENTE POR EL APOYO INCONDICIONAL EN LA CONSOLIDACIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO, EL CUAL CONTRIBUIRÁ A DETERMINAR LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA EDUCACIÓN DE S LOS ESTUDIANTES CADETES LEONCIOPRADINOS, DE QUIENES SOMOS TAMBIÉN RESPONSABLES DE SU FORMACIÓN INTEGRAL, DESDE NUESTROS VALORES INSTITUCIONALES DE DISCIPLINA, MORALIDAD Y TRABAJO.

La Perla-Callao, 08 de Setiembre de 2021

Atentamente

DIRECCIÓN GENERAL  
IEPM-CMLP